HERALDO DE ALCOY

NÚM. 774 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Martes 6 de Marzo

LA CRUZ DEL VELETA

«Es un hecho la realización de la idea de emplazar en las alturas de Sierra Nevada una monumental cruz de piedra, en conmemoración del comienzo del siglo xx.»

La idea grandiosa del arzobispo de Granada, lleva trazas de realizarse.

La región andaluza y España entera ofrece prestar su apoyo al pensamiento, y muy en breve comenzarán los trabajos para emplazar en el Picacho de Veleta, la cruz de hierro que se proyecta.

. . . .

Los albores de la aurora del primer día del siglo xx, inundarán con sus pálidos reflejos en las alturas de Sierra Nevada, el signo glorioso de la doctrina de Cristo, allí colocado como centinela avanzado de la fé.

Sobre rocas abruptas y precipicios insondables, dominando el Mediterráneo en mucha parte de su extension, y casi toda Andalucía, la cruz de piedra del Veleta se alzará sublime, dibujando los contornos de su sombra en los dominios solos y apartados de las nieves eternas.

Allí, en aquellas elevadas regiones extenderá sus brazos; desde allí se mostrará al cristiano, alta muy alta, tanto como el espíritu que entraña, y su silueta, vista desde abajo y destacándose en el puro azul del firmamento, será una constante oferta al católico, de imperecederas bienandanzas y goces infinitos en la otra vida.

Muchas miradas se fijarán en ellas.

Cuando rujan las tempestades en el mar que besa nuestras playas, el angustiado navegante dirigirá á ella sus ojos en demanda de protección, y aunque las nubes la envuelvan con sus vapores, el fervor religioso del cristiano la verá siempre con los ojos del alma.

En la azarosa lucha que por la vida sostiene el hombre, la cruz de piedra del Veleta se nos presentará como el puerto verdadero y único de la existencia, puerto en que no baten los huracanes terrenales, y donde se disfruta la paz de los bienaventurados.

¡Signo bendito!

Encarnación viva y latente de esa fé universal, allí la verán muchas generaciones, enhiesta entre los elementos desencadenados unas veces, y otras en medio de la apacible calma de la naturaleza, combatida por vendabales ó amorosamente arrullada por las brisas, pero siempre firme como la idea que encierra, como el glorioso emblema que representa.

ALCOY

En el expediente de suspensión de pagos de la Compañía de ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy, Yecla y Alcudia de Crespins, que pende en el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de Barcelona, se ha dictado sentencia por dicho juzgado aprobando el convenio presentado por la Compañía á sus acreedores, ya que las adhesiones de cada uno de los tres grupos de los mismos excede de los tres quintos de los pasivos que respectivamente se fijan en el balance formulado por la Compañía suspensa.

—El próximo jueves, á las nueve de la mañana, dará principio ante el Ayuntamiento, en el salón de sesiones, el acto de revisión de las excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1898.

—Para evitar y curar el mareo de mar, solo hay un medicamento seguro que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La Comisión nombrada por el Ayuntamiento, en sesión de 20 de Julio de 1898, compuesta de los Sres. D. Domingo Espinós, D. Vicente J. Pascual, don José Cort Merita y D. Arturo Reig, para estudiar la reforma de las Ordenanzas municipales, ha ultimado ya su cometido y en la sesión de mañana someterá á la aprobación de los señores concejales el nuevo proyecto.

Este quedará expuesto al público durante diez días y dentro de este plazo podrán formularse las observaciones que se estimen procedentes.

—Se ha dictado una disposición importante para los redimidos á metálico delservicio activo de las armas.

A estos indíviduos se les dará el certificado de soltería, si así lo desean, al mismo tiempo que les sea entregado el pase como redimidos.

—En la relación de bajas ocurridas en la última campaña de Cuba, que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» fecha 3 del actual, figura la del soldado alcoyano Faustino Gisbert Giner, perteneciente al regimiento infantería de Sevilla, fallecido el 19 Julio de 1897 en Morón (Puerto Príncipe).

—La *Gaceta* ha publicado una real orden disponiendo que el presupuesto de las escuelas se redacte en Abril y se forme en un solo semestre, que comenzará en 1.° de Julio.

Añade que, en lo sucesivo, los presupuestos naturales deberán formarse en 1.° de Octubre.

—*Pídase el cognac Prunier en todos los Casinos y Cafés.*

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 11.122 pesetas por 257 imposiciones, de las cuales son nuevas 15 y se satisficieron 5.656 pesetas 36 céntimos, á solicitud de 39 imponentes, 6 de ellos por saldo.

—Es cosa indudable que para encontrar *vinos viejos,* y por esto de superior calidad, hay que buscarlos en las bodegas de *cosecheros viejos*, y bajo este punto de vista, la superioridad respecto á los vinos generosos corresponde á la casa «Pedro Domecq», que es la más antigua de la hermosa comarca jerezana, puesto que data su fundación nada menos que del año 1730. Esta antigüedad, dado el sistema de añadas y soleras, que constituye el mejoramiento de los vinos de Jerez, es una garantía de que los vinos superiorisimos que esta casa tiene son realmente añejos.

La de Domecq es una casa á la que no puede discutírsele la vejez, y por esto la superior calidad, de los vinos que ofrece como muy añejos, porque la fecha de su fundación y la historia de cada uno de ellos rechazan todo debate acerca del asunto.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Olegario arzobispo de Tarragona, Santa Coleta virgen y San Víctor.

Santo de mañana.—Santo Tomás de Aquino, doctor.

DON FRANCISCO MOLTÓ VALOR

Con verdadera solemnidad se celebró ayer mañana en la Parroquial de Santa María, la *Misa de octava* con *Nocturno* en sufragio del alma de D. Francisco Moltó Valor, resultando este piadoso acto una verdadera manifestación de duelo en la que tomaron parte todas las clases sociales y los hombres de todos los partidos, como tributo de merecidísimo respeto á quien, como el Sr. Moltó y Valor, supo en vida hacerse digno de sus conciudadanos por su caballerosidad, honrado proceder y excelencias de su carácter.

El duelo fué despedido en la iglesia por los hijos del finado, nuestros estimados amigos D. José y D. Francisco Moltó Pascual y por el alcalde D. Severo Pascual, hermano político del Sr. Moltó y Valor.

El HERALDO DE ALCOY se asocia al general sentimiento por la muerte de tan llorado patricio, y envía á su distinguida familia el testimonio de su consideración personal.

. . .

Nuestro distinguido amigo el inspirado poeta D. Carmelo Calvo, secretario de la Diputación de Alicante, de la que formaba parte á su muerte el Sr. Moltó y Valor, vuelve hoy á honrar las columnas del HERALDO DE ALCOY con el hermoso soneto que publicamos á continuación y por el que le quedamos muy reconocidos.

EN LA MUERTE
DE MI BUEN AMIGO
D. FRANCISCO MOLTÓ Y VALOR

SONETO

Vivir es batallar y tú, siguiendo
esa ley natural, con fé luchaste,
y un camino en la vida te trazaste
que fuiste, paso á paso, recorriendo.

Homenage al honor fuiste rindiendo:
en dar tributo á la virtud te honraste,
y el amor al trabajo estimulaste
la aplicación y el arte protegiendo.

Al llegar hoy, cansado peregrino,
al término final de tu camino,
descansa sin temor, sin desconsuelo,

que aunque las puertas de la madre tierra
hoy el destino, sin piedad, te cierra,
Dios te abre en par las del azul del cielo.

CARMELO CALVO

Alicante 4 Marzo de 1900.

DIARIO DE AVISOS

Don Manuel García Martínez, Abogado, Juez Municipal Regente el Juzgado de primera instancia de esta ciudad de Alcoy y su partido.

Por el presente segundo edicto hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, pende juicio universal en reclamación del derecho á los bienes de una capellanía colativa de patronato activo familiar, fundada por Mosén Rafael Sellés, Presbítero y beneficiado de la Iglesia Metropolitana de la ciudad de Valencia, como albacea y ejecutor del último testamento otorgado por la señora doña Violante Cantó, viuda de Tomás Fenollar, vecina que fué de la villa de Penáguila, ante el Escribano Juan Fenollar en cinco de Octubre de mil quinientos cuarenta y uno, bajo el cual falleció aquella, en cuyo testamento erigió, fundó é instituyó un simple, perpetuo y eclesiástico beneficio en la parroquial iglesia de dicha villa y capilla ó altar del Santo Cristo, dotando dicho beneficio en dos heredades, sus frutos, rentas y emolumentos, situadas en el término de la expresada villa, partida de Sena, denominadas la una el Ribasal y la otra la Foyeta, las cuales son conocidas actualmente con el nombre de heredad del Benifet. La fundadora en dicho su testamento nombró en patronos del expresado beneficio á sus hermanos Luis y Jaime Cantó con la condición de que la primera presentación se hiciese en favor de uno de los hijos de su hijastro Miguel Fenollar que este eligiese, concediendo igual facultad á sus albaceas con el mismo carácter de patronos, para que juntamente con aquellos ó bien por sí, llevase á efecto dicha fundación. Para después de los días de Luis y Jaime Cantó quiso que sucediesen en dicho patronato el hijo mayor del nombrado Jaime Cantó y por el fallecimiento de aquel al hijo segundo de este último y así sucesivamente los demás hijos varones del mismo y sus hijos y descendientes siguiendo siempre entre ellos el orden de primogenitura; y para el caso de extinción de dicha línea, llama á la sucesión del expresado derecho de patronato á su sobrino don Pedro Gil, hijo de su hermana Isabel Cantó y á sus hijos y descendientes guardando el propio orden antedicho. Los promovedores del juicio son doña Francisca Gimeno Sempere, viuda de don Francisco Botella Pérez, don Leopoldo Francés Gimeno, casado, doña María del Consuelo y doña Filomena Francés Gimeno, asistidas de sus respectivos maridos don Miguel Gosálbez Farches y don Pedro Sanchis Monllor, doña María de la Puridad-Loreto Francés Gimeno, soltera, y doña María Isabel Francés Gimeno, acompañada de su esposo don José Pérez Botella; todos mayores de edad y de esta vecindad; y además el expresado don Miguel Gosálbez Farches, como padre y legítimo representante de doña María de los Dolores Gosálbez Francés, constituida en la menor edad; y fundan su derecho á los bienes de la referida capellanía en las leyes de diez y nueve de Agosto de mil ochocientos cuarenta y uno y su aclaratoria de quince de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis, por concurrir en ellos las circunstancias de preferente parentesco y demás que determinan aquellas.

Este es el segundo edicto y durante el término del primero compareció Angel Moltó Jordá como marido y legal representante de Leonor Latorre Pastor, ambos mayores de edad, de esta vecindad, alegando el derecho que asiste á esta á los bienes de la referida capellanía como partícipe en la proporción que le corresponda en concepto de heredera de su difunta hermana María Latorre Pastor, instituida por única y universal heredera por su esposo Antonio Gimeno Sempere, heredero de su hermano el Presbítero don Francisco Gimeno Sempere, último poseedor de los bienes de dicha capellanía; en cuyos autos se ha acordado publicar el segundo edicto llamando á los que se crean con derecho á los expresados bienes para que comparezcan á deducirlo dentro del término de treinta días á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la *Gaceta de Madrid*.

Dado en Alcoy á tres de Marzo de mil novecientos.

Manuel García.

El Escribano,
José Giner y Plá

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL
DE NUESTRO CORRESPONSAL
SR. PUIG

Sin noticias

Madrid 5 (3-20 tarde).

Las noticias de la guerra no ofrecen ninguna particularidad digna de ser telegrafiada.

Solamente dicen los despachos que hay noticias de una gran reconcentración de fuerzas boers en el Natal, y que no deben estar muy seguros del éxito final los generales que operan en el Africa del Sur, por cuanto han pedido con urgencia mayores refuerzos.

Batalla próxima

Madrid 5 (5 tarde).

Dice un despacho del Cabo que el general Joubert ha acumulado numerosas fuerzas para librar una gran batalla con el general Roberts, y que el encuentro se verificará de un momento á otro.

Añade el telegrama que reina en toda aquella colonia una gran expectación porque una nueva derrota de los boers podría ser decisiva para las pretensiones de Inglaterra.

Los boers

Madrid 5 (8 noche).

Los boers están desplegando gran actividad. El general Joubert con numerosísimas fuerzas se ha reconcentrado en Orange.

Témese que los boers corten la comunicación á Roberts.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 5 (5 tarde).

Interior contado.	72 50
Id. fin de mes.	72 60
Exterior contado.	00'00
Amortizable	80 00
Tesoro B.	103'95
Aduanas.	102'00
Cubas, 1886..	85'10
Id. 1890	71'65
Filipinas.	90'00
Banco de España.	510 00
Tabacos	428 00
Francos	29 80
Libras.	32 65

CORREO DE MADRID

Inglaterra y el Transvaal

Desde París

París 2.—El corresponsal del *New York Herald* en Londres comunica á este periódico interesantes noticias sobre la liberación de Ladysmith y los planes de los ingleses para proseguir la campaña del Natal.

Según aquel la ruptura del cerco de Ladysmith ha costado á las fuerzas del general Buller 6.912 bajas; á saber: 1.046 muertos combatiendo, 3.785 heridos, 1.568 extraviados y 513 muertos de enfermedades.

Es posible que lord Dundonald esté ya en marcha á fin de cortar la comunicación por ferrocarril entre los boers atrincherados en Bulwana Hill y Lombarsd Kop y el grueso del ejército transvaalés, que se replegó hacia Dundee, según se ha dicho.

Los ingleses han recuperado su libertad de acción en el Natal; disponen de 8.000 hombres y algunas baterías más, pertenecientes á las fuerzas que formaban la guarnición de Ladysmith y están resueltos á proseguir la campaña de una manera científica, dirigiéndose sobre Pretoria por los desfiladeros del Drakensberg y el territorio del Estado libre.

Prisioneros boers

Londres 2.—Se ha recibido el siguiente despacho:

«*Durban* 28 Febrero.—Ayer y hoy han llegado á Pietermaritzburg algunos prisioneros boers.»

Salida de Zululandia

Un despacho de Durban fecha 28 del pasado mes, dice que los boers evacuaron la Zululandia.

Detalles del ataque á Colenso

Se reciben despachos retrasados dando cuenta del último combate de Colenso.

En todos estos despachos se nota el interés con que sus expedidores tratan de exagerar aquel hecho de armas, dándole lo mismo en su desarrollo que en sus resultados extrañas proporciones.

Uno de los despachos dice así:

«*Colenso* 28 Febrero (10,50 mañana).—Siendo en extremo fuertes las posiciones de los boers se vió desde el primer momento que únicamente un bombardeo con granadas de lyddita podía hacerles daño.

Todas las posiciones fueron, pues, bombardeadas y á continuación la infantería se lanzó al asalto simultáneamente por tres puntos distintos, no deteniéndose hasta que fueron tomadas todas las posiciones.

Los boers resistieron con gran energía en sus trincheras, no abandonando éstas hasta que llegaron á ellas los ingleses.

El ataque de los ingleses fué tan irresistible, que los boers, paralizados, sólo opusieron un fuego de fusilería muy irregular.

Los ingleses atacaron sin tregua, pasando á la bayoneta á los boers que no deponían sus armas.

El regimiento *Royal Lancastel* se apoderó así de la trinchera, y á las cinco de la tarde llegó á la cumbre de la colina, en cuyo momento los soldados agitaron sus cascos colocados en el extremo de sus fusiles, lo cual fué la señal de vivas aclamaciones.

Durante este tiempo, los regimientos de Devonshiere y de Surrey, que ocupaban las colinas de la izquierda, avanzaron para cortar la retirada al enemigo, pero los boers lograron escapar en dirección á la montaña Imbulwana.

Hacia la derecha, la brigada del general Barton barría cuanto se le presentaba por delante.

De este modo se completó la victoria á la puesta del sol.

Los boers deben haber tenido grandes pérdidas, pues las granadas de lyddita les hacían mucho daño. Noventa y cinco cañones los bombardeaban á un mismo tiempo, y sólo los 19 de una sola batería hacían fuego cada diez segundos, enviando 794 granadas.

Algunos heridos boers estaban completamente amarillos, efecto de los vapores de lyddita.

Todo el terreno estaba levantado por el terrible explosivo.

Las mujeres de los boers permanecieron en las trincheras hasta las tres de la tarde, poco antes del último asalto.

Se han encontrado dos mujeres, una muerta, y otra, joven de diecinueve años, mortalmente herida en el pecho.

Entre los heridos encontrados en un barranco había un joven de diez y seis años.

Los ingleses dicen haber hecho más de cien prisioneros, pero pocos de ellos son boers, propiamente dicho, pues en su mayoría son holandeses.

Según los prisioneros, las pérdidas sufridas por los boers en los últimos días son importantes.

Los ingleses se han apoderado de gran cantidad de municiones, de muchos fusiles Maüsser y Martini y de un cañón Maxim sin culata.

Las pérdidas de los ingleses se elevan á 200 hombres, entre ellos el coronel del regimiento Sud Lancashire.

Habiendo abandonado los boers Grobbers Skloof, la artillería inglesa fué á ocupar posiciones más avanzadas en frente de la montaña de Imbulwana.

Los prisioneros boers ignoraban la capitulación del general Cronje, y cuando se les dió la noticia, no la querían creer.

En el campamento inglés reina gran entusiasmo, esperándose la próxima rendición de Ladysmith.»

En esa aparatosa descripción de la batalla de Colenso, lo que más extraña es que los ingleses hablen de haber sorprendido y anonadado á los boers, y que éstos en su retirada sólo hayan dejado en poder de sus contrarios un cañón sin culata.

Bajas en Ladysmith

Londres 2.—El periódico *The Times* da cuenta de las pérdidas sufridas en Ladysmith desde el principio del asedio hasta hoy.

Fueron las siguientes: muertos, 24 oficiales y 235 soldados; muertos á causa de enfermedad, seis oficiales y 340 soldados; heridos, 60 oficiales y 420 soldados.

De 12.000 combatientes 8.000 han tenido que visitar los hospitales.

Operaciones de los boers

Londres 2.—Telegrafían de Kimberley á *The Daily Mail* que 400 boers se encuentran en las inmediaciones de Borklaywest y Klipdam.

Telegrafían de Paardeberg, donde Cronje libró la última batalla, que una fuerte columna boer opera á once kilómetros de la derecha del ejército del general Roberts, con intento, al parecer, de cortar á éste las comunicaciones si prosigue su marcha sobre Bloenfontein.

The Times, hablando de la guerra, cree que los ingleses proseguirán su marcha sobre Bloenfontein y que los boers renunciarán á la defensa de esta población con objeto de reconcentrarse en las inmediaciones de Weimburgo, donde lo quebrado del terreno les permitirá prolongar la resistencia.

Cronje y sus soldados.—Los cafres y los ingleses

El *Daily Telegraph* publica hoy un telegrama fechado el 28 de Febrero en Modder River.

Dice que los cafres saludaron la llegada del general Cronje al campamento británico con gritos de alegría.

Las tropas no hicieron manifestación alguna, y por la tarde prosiguió el general Cronje su viaje á la Ciudad del Cabo en la forma que ya se ha indicado anteriormente.

Los soldados ingleses presentaron las armas al vencido y las cornetas hicieron oir los toques que la ocasión requería.

El general Cronje y su esposa revelaban por su aspecto la profunda tristeza que los abruma.

Cronje

Se ha recibido el siguiente despacho:

«*Orange River* 1.º—El general Cronje parece algo abatido.

Entró en el buffet de la estación, acompañado de su esposa, de su hijo, el intérprete, el geneaal Pretyman y el estado mayor.

Todos se sentaron á la misma mesa.

Después permaneció algunos minutos cubriéndose el semblante con las manos, y pasado un rato y antes de tomar ningún alimento, formuló una breve oración.»

Telegrafían de Paardeberg con fecha 28 del pasado, que el día anterior los prisioneros boers, divididos en commandos, fueron revistados.

Según el mismo despacho, los boers tenían mientras estaban en campaña 750 gramos de carne fresca por día, 750 gramos de café y tres libras de azúcar y cinco de harina por semana.

Los soldados ingleses en su visita al campamento de Cronje se apoderaron de cacerolas, tazas y otros objetos, á fin de conservarlos como recuerdo.

Un despacho de la Ciudad del Cabo da cuenta de haber llegado á Simonstown el general boer Cronje.

Después del triunfo

En cuanto se recibió aquí la noticia de haber entrado en Ladysmith las fuerzas de lord Dandonald, la reina y el príncipe de Gales dirigieron telegramas de felicitación á los generales White y Buller.

Las esposas de estos jefes han enviado á su vez á los periódicos cartas, en que expresan su gratitud por las felicitaciones recibidas.

Los estudiantes de South Temington organizaron anoche una entusiasta manifestación, que recorrió las principales vías del Westond y cruzó por Hyde Park.

Los escolares cantaban los himnos *God save the Queen* y *Rule Britannia*, y se dirigieron á la residencia de Mr. Chamberlain, que no estaba en ella por cierto. El hijo del ministro dirigió la palabra á los estudiantes desde un balcón, y fué aplaudido entre calurosos vivas.

Después se trasladaron los manifestantes á las inmediaciones de la casa del coronel Baden Powell, se detuvieron ante la estatua de lord Wellington y ante la morada de lady White, y pasaron por delante de la embajada de Francia, guardando el más absoluto silencio.

La Unión Nacional

Ya dijimos anteriormente que podía considerarse como un hecho la fusión, ya en principio iniciada hace días de las Cámaras de Comercio y la Liga de Productores.

Así se acordó en la reunión celebrada anteayer en el Círculo de la Unión Mercantil por los Sres. Paraíso, Costa, Alba, Amusco, Bermejo, Muniesa y Rubio.

Hoy nos son ya conocidas las bases de dicha fusión, redactadas por el Sr. Alba.

Por la primera se hace constar que «en cumplimiento de lo acordado en las dos Asambleas de productores celebradas en Febrero de 1899 y en Enero último, las agrupaciones ó federaciones de sociedades que se constituyeron en las Asambleas de Zaragoza con los nombres de Cámaras de Comercio y Liga nacional de productores, se refunden en una sola, disolviéndose ambas por el mismo hecho.

Se adopta y confirma para el nuevo organismo la denominación de *Unión Nacional* que la asamblea de Valladolid acordó, en el supuesto de la fusión ahora realizada.

Asimismo adoptan en general, como programa de la *Unión*, las conclusiones votadas en las asambleas de Zaragoza y Valladolid; pero el nuevo directorio hará una selección de las más esenciales y de más urgente realización, y las desarrollará en forma gacetable con el concurso que considere necesario de personas especialmente competentes, para someterlas á la censura y reelaboración de la opinión pública, reunidas en un volumen, en el plazo más breve posible.

Para regir el nuevo organismo habrá un directorio, en el cual tendrán representación las clases agrícolas, industriales, mercantiles, obreras é intelectuales, proporcionadamente, sirviendo de base las personas nombradas por las antedichas asambleas de Zaragoza y Valladolid.

Por consiguiente, desempeñará la secretaría general el Sr. Alba. Y los directores, que lo serán los mismos que ahora presidían los organismos fusionados, se distribuirán entre sí las funciones directivas y ejecutivas del modo que les parezca y consideren más conveniente á fines de la *Unión*.

Se dará cuenta á las asociaciones adheridas de haberse verificado la fusión por ellas acordada y de la composición del nuevo directorio con arreglo á las bases por las mismas establecidas, y se activará la organización en todas las provincias, en términos de que quede completa dentro de un plazo muy breve sobre la inteligencia de todas las fuerzas vivas del país. Al efecto, se establecen dos oficinas en Zaragoza y en Madrid, y se llevarán á cabo algunas excursiones por provincias.

Los individuos que con mayor empeño han trabajado para llevar á efecto la fusión, esperan de ella excelentes resultados.

Se habla además de un meetig monstruo en Madrid y otros varios en provincias; de una protesta vigorosa y extensa contra la aprobación de los presupuestos.

Los pueblos perjudicados

Segúd comunica el gobernador de Zamora desde Benavente, se ha terminado la constitución de juntas locales de socorros en todos los pueblos inundados.

De aaudrdo con dichas juntas se han repartido los socorros edviados por S. M. la reina y por el Gobierno.

Los pueblos mostráronse agradecidos.

Los Ayuntamientos instruyen expedientes de daños para la mejor distribución de socorros y para el caso en que se proceda á indemnizar á los perjudicados.

* * *

Convocados por el Sr. Gamazo se reunieron anteayer en el Congreso los senadores Sres. Cuesta y Santiago, Núñez de Arce, general Calleja, Semprun (D. J.), Sánchez Román, Vallarino, Pimentel y Torre Villanueva, y los diputados Sres. Gamazo (don T.), Muro, Semprun y García Crespo, el exsenador Guzmán (D. Félix) y los exdiputados señores conde de Navas y Santos (don José).

Acordóse en esta reunión invitar á otra á todos aquellos que directa ó indirectamente estén relacionados con la provincia de Valladolid, para acordar los medios de acudir en auxilio de los vecinos de Ataquines, damnificados por el incendio allí ocurrido.

Por último, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Gamazo (D. Germán), Muro, Vallarino y Cuesta, para gestionar cerca de las sociedades y corporaciones socorros con que atender al pueblo de Ataquines.

La reunión magna se anunciará oportunamente por la prensa.

Consejo de ministros

A las once menos cuarto comenzó anoche el Consejo de ministros en la Presidencia, y terminó poco después de las doce.

No asistió á esta reunión el ministro de Gracia y Justicia, porque continúa enfermo

Volvió á tratarse anoche de la solicitud examinada en el Consejo anterior, en la que se pide una subvención con destino al Congreso Iberoamericano que se celebrará en Madrid en Octubre próximo.

Adoptado el acuerdo de conceder la subvención, se dispuso que pase el expediente respectivo al ministerio de Hacienda, para que formule un proyecto de decreto, que será aprobado en el primer Consejo.

Se acordó conceder indulto de la pena de muerte impuesta al soldado que sirvió en el ejército de Cuba, Miguel Félix García.

Se trató en el Consejo de resolver por medio de una disposición de carácter general el gran número de expedientes que se hallan pendientes de despacho en el ministerio de la Gobernación, sobre enajenación de bienes de los Ayuntamientos.

El Sr. Dato manifestó que respecto del asunto había ya una real orden de su departamento, dirigida al ministerio de Hacienda, pidiendo que éste diera las posibles facilidades para la definitiva resolución.

Y entendiendo el Consejo que es de necesidad llegar á ella en plazo breve, se acordó que para ultimarla se pongan de acuerdo los ministros de Gobernación y Hacienda.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la entrevista que celebró ayer con varios grandes de España, en la que éstos solicitaron que se sustituya el impuesto progresional en la escala de las sucesiones directas entre ascendientes y descendientes, por otro que no obedezca á aquel principio, y con el cual no sufran merma los intereses del Tesoro.

A propuesta del ministro, acordó el Consejo que el citado impuesto progresional sea sustituído, en el proyecto de derechos reales, con el recargo del cuarenta por ciento sobre los derechos sucesorios, que estaba consignado en el presupuesto de 1898 99 y que se mantendrá en el que ahora se discute.

Esto se hará por medio de una enmienda, que admitirá la respectiva comisión del Senado, para facilitar la aprobación del proyecto.

El Consejo acordó que se forme el Censo en 1900, en el que podrán depurarse los defectos que tiene el de 1897.

Asimismo se acordó que, hasta que este se realice, no sea aplicado el censo de la fecha citada á los encabezamientos de consumos.

Del último presupuesto extraordinario del ministerio de la Guerra queda un remanente, cuyo total aproximado es de siete millones de pesetas.

A propuesta del general Azcárraga acordó el Consejo que esta suma sea destinada á la adquisición de artillería de tiro rápido.

También dió cuenta el ministro de la Guerra de una circular que tiene redactada para publicarla inmediatamente, cuyo objeto es que se abrevie cuanto sea posible el ajuste de los alcances á los militares repatriados de Ultramar.

Llevó el ministro de la Gobernación el expediente de los telegrafistas que sirvieron en Ultramar y que se encuentran sin destino.

El Sr. Dato se ha separado en este asunto de la opinión del Consejo de Estado.

Propone el ministro la creación de un cuerpo auxiliar de Telégrafos, al que pertenecerán los aludidos.

Así lo acordó el Consejo.

El ministro de Hacienda dispondrá cuanto se refiere á los recursos para este cuerpo auxiliar.

Poco hablaron los ministros de la marcha de los debates, aparte lo relativo á la comisión de senadores á que antes hacemos referencia.

Mañana continuará en el Congreso el debate sobre tabacos, y después comenzará el del voto particular de las minorías, que se espera ofrecerá interés.

También mañana emitirá dictamen la comisión que entiende en el proyecto de conversión de Deudas, que el Gobierno se propone convertir en ley en la presente legislatura.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 1900

Sin preámbulo de ruegos ni preguntas se entra en la orden del día, poniéndose á discusión el proyecto de derechos reales.

La comisión no acepta el voto particular de los Sres. Garzón y Eguillor y lo defiende el primero.

Pídese en dicho voto que se retire el proyecto hasta que se haya realizado la reorganización de servicios del Estado conforme á las promesas formuladas por el Gobierno y conforme también con las nuevas necesidades del país y con su fuerza contributiva.

Ha sido el del Sr. Garzón un discurso doctrinal en el que ha revelado profundos conocimientos en materias rentísticas.

Por la comisión le contesta el Sr. Allendesalazar, y el Sr. Dávila le recomienda que no se incomode, porque después de todo el Gobierno ha de transigir en la cuestión.

Rectifica el Sr. Garzón, y luego el señor Allendesalazar, y se suspende esta discusión.

Se aprueban varios proyectos sobre carreteras y se levanta la sesión á las siete en punto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 1900

Se abre la sesión á las tres menos cuarto. Preside el Sr. García Alix.

El Sr. Sureda pide que se destine algo del presupuesto de Guerra al artillado de las Baleares pues en aquellas islas no existen más que 56 piezas y un centenar de artilleros.

El presidente del Consejo promete transmitir el ruego á su compañero el ministro de la Guerra.

Añade después que son puras fantasías de los periódicos todo lo que se escribe respecto á propósitos de conquistas de las naciones europeas.

El Sr. Morayta pide explicaciones sobre el último indulto de penas leves.

El Sr. Silvela da las explicaciones pedidas.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla ruega al ministro de la Gobernación que despache pronto el expediente de alcantarillado de Sevilla.

Contesta el Sr. Dato que ese expediente está en Fomento y que se lo recomendará al marqués de Pidal.

El Sr. Gadea hace un ruego de caracter local.

El Sr. Muro ruega que se sigan dando á los movilizados las medias pagas como hasta aquí.

El Sr. Bergamín pide al ministro de Hacienda que traiga á la Cámara los contratos celebrados con las Sociedades de explosivos y de cerillas.

El Sr. Montero Villegas apoya una proposición de ley.

Entrase en el orden del día.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley de libros de texto.

El Sr. Morayta rectifica brevemente.

El Sr. Vincenti, después de felicitar al marqués de Villaviciosa por sus iniciativas, dice que nada práctico se va á conseguir, porque en ella no se piden reformas útiles, como limitar los libros de texto, ni se pide el programa único, ni la celebración de un concurso de programas para escoger los mejores.

¿Qué se quiere con la proposición? ¿Que los alumnos libres estudien por el texto que quieran?

El marqués de Villaviciosa: Sí.

El Sr. Vincenti: Pues eso lo tienen. Es lo mismo que si la ley dijera que el alumno al examinarse guardará la debida compostura. Bueno, no está mal; pero no hace falta.

¿Es que se pretende llegar al programa único? También es inútil, porque está establecido en una ley del Sr. Pidal.

El marqués de Villaviciosa: Para la segunda enseñanza sólo, y sólo para los dos primeros años.

El Sr. Vincenti: Porque aún no se han redactado los de los demás años.

Lo que hay que combatir, antes que nada, es la manía que existe de escribir libros de texto, pues sólo en la sección de Letras de los Intitutos hay 2.091.

Lo peor no es que sean tantos, sino que muchos de ellos son muy malos, como aquel de Agricultura que dice del buey (y lo lee) es un animal muy útil por su trabajo, por su carne y por su leche. (Grandes risas).

Concluye pidiendo al marqués de Villaviciosa que retire su proposición y la presente de nuevo, comprendiendo como puntos esenciales: los exámenes, los programas y los libros de texto.

El marqués de Villaviciosa rectifica brevemente.

Los Tabacos

El Sr. Montilla sigue su discurso de ayer y censura que todo el mundo procure echar sobre el Sr. Cánovas la responsabilidad del contrato de la Arrendataria.

El Sr. Infante contesta que el partido acepta las responsabilidades del contrato porque lo votó por convicción y no por disciplina.

Haba el Sr. Mellado para alusiones.

Rechaza lo dicho por la comisión á propósito de la votación recaída á la enmienda del Sr. López Oyarzábal.

Hallándose el partido liberal en el poder fué nombrado presidente de la comisión de presupuestos, y entonces se dió el caso extraño de que una comisión de presupuestos liberal tuviese que legalizar la situación económica del partido conservador, que le sustituyó en aquella ocasión en el poder.

Entonces se presentó la enmienda del señor López Oyarzábal, y aunque era de la misma opinión que la nuestra, para no imponer á un partido ideas que no eran las suyas, consignamos nuestra conformidad á la teoría, aunque diciendo que no era aquella la ocasión de practicarla.

Ahora es cuando precisamente comienza la campaña del cultivo del tabaco, porque antes de ahora, ciertas consideraciones que han desaparecido con las colonias, impedían aceptarlo.

La comisión nombrada en 1892 para practicar los ensayos del cultivo del tabaco, dió dictamen afirmando que el clima de España es favorable al cultivo del tabaco, reforzando esta opinión con el dato de que muchas naciones de clima más frío que el de España, como son Austria, Francia y Hungría, cultivan el tabaco con éxito, y citando una Memoria de la Cámara de Comercio de Granada, en la que se hace constar la gran cantidad de tabaco español aprehendida por la Guardia civil.

Después de estos datos, venir con la inmensa hipocresía de que una Compañía española practique ensayos, es lo mismo que si presentáramos una proposición pidiendo que se hicieran ensayos para averiguar si en Galicia se pescan sardinas y en Málaga se hacen pasas.

En cuanto á la calidad del tabaco español, voy á presentar al Congreso una muestra de lo que á la Compañía Arrendataria produce más de la tercera parte de su ingreso.

(Enmedio de grandes risas, el Sr. Mellado presenta en la mano derecha algunas tagarninas y en la izquierda una cajetilla de 40 céntimos, otra de 25 y un paquete de picadura de 18 céntimos.)

¿Creéis—dice—que por malo que fuera el tabaco español sería peor que esto.

El Sr. Romero Robledo: Eso para que lo fumen el ministro y la comisión (Risas.)

El Sr. Mellado: Es criminal obligar á los consumidores á fumar este tabaco, cuando podrían gastarlo de mejor calidad.

En España puede cultivarse el tabaco, y el cultivo conviene, porque puede ser, y de hecho lo es, una fuente de riqueza.

Rechaza la especie de que el fraude posible puede ser un argumento en contra, porque eso sería lo mismo que confesarse el Estado impotente para reprimirlo.

Para concluir, os voy á representar, no como amenaza, que soy enemigo de violencias, sinó como súplica, un caso, de muchos que ocurrirán. Un labrador que, á á fuerza de trabajos, ha conseguido llegar á la posesión de un relativo bienestar, ve de pronto perdida su hacienda y familia, porque la filoxera le ha arruinado.

Y ese labrador se sienta á la puerta de su casa sufriendo mortales angustias, y allí llegan los ecos de nuestros debates, porque nosotros no hablamos en secreto; pero sí va el comisionado á cobrar en nombre de la Hacienda, y porque no paga, le embarga sus bienes.

De nada sirve que pida el labrador que le dejen cultivar sus tierras, para reponer su fortuna; la ley es inexorable, y se le embarga, al mismo tiempo que ve en los periódicos que las acciones de la Tabacalera suben 30, 40, 50 enteros.

La emigración es un recurso y emigra, no solo, sino con su familia, á la que arranca de cuajo de la madre patria; pero en el puerto los últimos efluvios que de la patria llegan al infeliz labrador, caldeados por sus suspiros, le dicen que el accionista de la Tabacalera ha duplicado, triplicado ó cuadruplicado su capital.

El Sr. Infante, se lamenta, en nombre de la comisión, de no poder acceder á los deseos del Sr. Mellado.

Dice que el movimiento de opinión es tal, y ese es el convencimiento de la comisión, que lo más conveniente es el cultivo del tabaco en la Península; pero creo que á conseguir ese cultivo no se va con la discusión de la cláusula 12.ª, y concediendo la autorización del cultivo inmediatamente y sin garantías para la renta.

El Sr. Mellado rectifica brevísimamente. Dice que la Compañía debe prestarse al cultivo del tabaco, aunque sus ensayos no hayan producido resultado, porque otros pueden producirlo.

El Sr. España y García interviene, abogando también por el libre cultivo.

Decía el Sr. Romero Robledo que los ensayos hechos por la Compañía fuéronlo de mala fe. Lo negaba el ministro; yo digo que si la Compañía no procedió con mala fe, procedió con «mala mano».

El Sr. Laiglesia contesta que es evidente la unanimidad de la Cámara en desear el libre cultivo. Pero cree que por esto mismo no debe someterse á los diputados la enmienda del Sr. Romero Robledo, que los presentaría divididos. Basta con la autorización concedida al ministro con la enmienda del Sr. Gamazo.

El Sr. Romero Robledo dice que no en vano se acude á su patriotismo, y que él, después de las manifestaciones del presidente de la comisión de presupuestos, se entrega en manos del Gobierno, puesto que éste cree que debe hacerse el ensayo.

Dice que la autorización concedida al Gobierno es bastante amplia para que con ella pueda el Gobierno conceder el cultivo. Y él está dispuesto á retirar su enmienda. Pero ruega al Gobierno que, en modo alguno, se hagan los ensayos por la Arrendataria, sino por los agricultores directamente.

El presidente del Consejo: Mayorías, minorías y Gobierno estamos conformes en que puede y debe llegarse al libre cultivo del tabaco; pero esto no significa en manera alguna que el Gobierno se comprometa á llevar entre las reformas del contrato, la del cultivo. El Gobierno, por el contrario, se reserva su absoluta libertad de acción, y las reformas que haga las hará de acuerdo con la Compañía.

No ofrecemos nada, aunque reconocemos que podríamos hacerlo por virtud de la enmienda del Sr. Gamazo.

El Sr. Romero Robledo: Las palabras del presidente de la Cámara están en absoluto desacuerdo con las del presidente de la comisión de presupuestos.

¿De modo que no se nos concede nada? ¿El Gobierno á nada se obliga?

El Sr. Silvela: Absolutamente á nada.

El Sr. Romero Robledo: Pues no discutamos más. No retiro la enmienda.

Se pone á votación nominal la enmienda del Sr. Romero Robledo, y es desechada por 109 votos contra 51.

En seguida se lee un artículo adicional que presenta el Sr. Romero Robledo, pidiendo que no se permita á la Compañía Arrendataria hacer los ensayos por su cuenta.

Léense los artículos 1.° y 2.°, éste con la enmienda del Sr. Gamazo y la del señor Canalejas, ambas aceptadas; se aprueba el art. 1.°, y el Sr. Poveda se levanta á defender una enmienda, que la comisión no le admite, al artículo 2.°

Contesta el Sr. Infante, elogiando las grandes dotes del ministro y excusándole, por sus múltiples ocupaciones, de que no se halle en la Cámara.

El Sr. Poveda replica indignado. Dice que el ministro, al discutirse el proyecto del timbre, le rogó que no entrara en discusión por lo que se refería á la Compañía, ofreciendo hacer sus declaraciones al discutirse el proyecto actual.

Y ahora, el ministro, al enterarse de que se iba á leer la enmienda del orador, toma el sombrero y la puerta.

La Compañía, por virtud del último contrato, es dueña absoluta de la acción del Gobierno sobre la renta.

El Sr. Infante: Este argumento no debía emplearlo S. S.

El Sr. Poveda, indignadísimo, dice que él usará de los argumentos que le parezca bien, y que no está dispuesto á tolerar á nadie, y menos al Sr. Infante, que le coarte su derecho.

El Sr. Infante se disculpa y asegura que no ha pretendido discutir ni cercenar el derecho del Sr. Poveda á argüir como bien le parezca.

El Sr. Poveda rectifica brevemente, y su enmienda es desechada en votación ordinaria.

El Sr. Palma combate el artículo 2.°

El Presidente interrumpe al orador, y se suspende la sesión después de leer una corrección al art. 3.°, que propone la comisión.

Notas políticas

Según telegramas de Barcelona, á consecuencia de los sucesos ocurridos últimamente en Castelló de Ampudia, resultaron heridos tres franceses, y fué destrozado á pedradas el Círculo Mercantil. Fueron detenidos siete de los amotinados.

⁂

No es exacto que exista proposición alguna de avenencia entre los viticultores y los fabricantes de alcohol industrial.

⁂

Se encuentra aquejado de un fuerte ataque de reuma el exsubsecretario de la Presidencia, marqués de Casa Laiglesia.

El ministro de la Gobernación le visitó ayer.

⁂

Los Sres. Azcárate y Becerro de Bengoa conferenciaron ayer con el ministro de Fomento acerca de asuntos relacionados con la enseñanza.

⁂

El directorio de la Unión nacional prepara una circular dando instruciones respecto á la forma de realiza en los distritos la fusión de todas las entidades y corporaciones de carácter económico.

También se consignarán en este documento acuerdos referentes al pago de los tributos y otros extremos adoptados en las asambleas de Zaragoza y Valladolid.

El Sr. Paraíso salió anoche para Valencia en compañía del Sr. Alba y de los presidentes de las Cámaras de Logroño y Albacete.

El marqués de Villasegura y el director de Aduanas conferenciaron ayer acerca de la reglamentación de los puertos francos de Canarias, y parece que someterán algunas dudas á la resolución del ministro de Hacienda.

⁂

El ministro de Marina recibió ayer el siguiente telegrama de Manila:

«El presidenta de la comisión de marina á ministro:

Se han presentado en esta capital capitán Barandiara y el alférez Ferro con 60 soldados y prisioneros.»

⁂

El Sr. Silvela ha puesto ayer á la firma de S. M. un decreto jubilando por petición propia á D. Enrique Gaspar, consul de España en Marsella.

⁂

En virtud del deseo que ha mostrado el príncipe Federico Alberto de Alemania, de recibir en Bruwich á la comisión española que fué á Berlín portadora del Toisón de Oro, el Sr. Silvela ha telegrafiado al duque de Veragua autorizándole para que se traslade á dicho punto.

⁂

El Consejo de Estado en pleno ha dado dictamen contra la pretensión del Sr. Danvila de poseer derecho preferente para ser nombrado ministro del Tribunal Contencioso y cubrir la vacante que ahora existe.

Es probable por consiguiente, que en breve sea nombrado para dicho cargo el señor Alonso Castrillo, que está en situación de excedente.

⁂

Hoy han salido de Las Palmas dos trasportes ingleses con tropas para el Cabo.

Noticias

Los entusiasmos que despertó en Madrid, hace pocos meses, el famoso tenor Julián Biel, han tenido una segunda parte, al presentarse aquél al público italiano, tomando parte en un concierto organizado á beneficio de la Asociación de la Prensa romana.

Biel, que ha demostrado merecer la protección que espontánea y generosísimamente le concedió la señora marquesa de Villamejor, estudia con empeño y aprovechando sus estudies.

En el concierto á que nos referimos, cantó tres números musicales, que le valieron otras tantas estruendosas ovaciones, y el juicio unánime lleno de entusiásticos elogios de toda la prensa de Roma.

En la próxima temporada se propone deburar en un teatro de Italia, y antes de mucho se habrán cumplido los pronósticos de cuantos aseguraron á Julián Biel uno de los primeros puestos, si no el primero, entre los artistas líricos existentes.

Los periódicos de Méjico publican el programa del largo viaje artístico que va á hacer la compañía dramática de María Guerrero.

Después de haber trabajado con gran éxito en los teatros de San Luís de Potosí y Puebla, regresará á Méjico, dando en el teatro Nacional la primera representación del último abono de nueve funciones.

En Marzo trabajará en la Habana (Cuba) y Caracas (Venezuela).

De Caracas irá á Lima (Perú) y Santiago (Chile).

Durante los meses de junio y julio actuará en los teatros de Buenos Aires y Montevideo, de donde se trasladarán á San Pablo y Río Janeiro (Brasil).

Para Octubre deben encontrarse en París, donde tienen contratadas 30 funciones en el Theatre Athenée Comique.

En Noviembre darán 15 funciones en el teatro Criterium, de Londres.

Terminadas éstas, emprenderá la *tournée* por Alemania y Austria.

El mes de Marzo de 1901 proyecta su segunda *tournée* por los teatros de Roma, Milán, Turín, Nápoles, Florencia y Génova.

En Abril de dicho año volverá á embarcarse con destino á Buenos Aires, donde debe trabajar los meses de Mayo, Junio y Julio, y antes de verificarlo dará cuatro funciones en Monte Carlo y dos en Niza.

El director del Varietés de Nueva York, M. Jamesón, ha propuesto á la compañía una larga *tournée* por los Estados Unidos, que, en el caso de realizarlo, no podrá serlo hasta el invierno de 1901, por impedirlo los contratos mencionados.

VATICINIOS ATMOSFÉRICOS POR EL ZARAGOZANO D. MARCOS YAGUE

MARZO.—Los primeros días se distinguirán por el viento ó la lluvia; los aguaceros más vigorosos acaso toquen en la octava de la *Anunciación*.

CONSEJOS PARA LOS JARDINEROS

Se siembra zanavanda, claveles, maravillas, damas de noche, rosas de India, mejorana, tornasol, juncia doble y adormideras blancas, del 1 al 7.

Comunican de Lastres (Gijón) que la infeliz Joaquina Llera, viuda del marino Montoto, que pereció hace años en un naufragio, y madre de tres hijos muertos en 17 de Febrero último, ha perdido la razón y le da la locura por increpar al mar.

Valentina Llera, que perdió á su marido en el mismo día del mes pasado, quedándose con siete hijos y sin recursos de ninguna especie, también se ha vuelto loca, viéndose obligados sus convecinos á recoger las criaturas.

El alcalde de Colunga gestiona cerca del Sr. Pidal y otros personajes influyentes para que el Gobierno destine alguna cantidad del fondo de calamidades al socorro de las familias de los náufragos.

Petra Ballesteros, que habita en la calle de Santa Brígida, núm. 23, denunció en la delegación correspondiente que en ausencia suya le fueron robadas 19 monedas de 25 pesetas, dos onzas de oro y una papeleta de empeño.

El embajador en París ha abierto una suscripción á favor de Vara de Rey.

Se han suscripto la condesa viuda de Toreno, la de Mirasol, los marqueses de Perales y de Ayerbe: el conde de San Luis y el Ayuntamiento y el Banco de Mahón.

Valencia 2.—Una comisión de fabricantes de abanicos ha visitado hoy al gobernador, alarmada por las noticias que esta mañana publica la prensa relativas al tratado comercial de España con el Japón.

Los abaniqueros han suplicado al gobernador que telegrafíe al Gobierno haciéndole presente los grandísimos perjuicios que originaría á esta provincia, donde quedarían en la miseria miles de familias si no se establecen derechos arancelarios que impidan la ruinosa competencia que los abanicos japoneses harían á los del país.

Dicha comisión visitó también al alcalde interesándole en el asunto.

Los abaniqueros están dispuestos á agotar todos los medios en defensa de sus intereses.

El domingo marchará á Madrid una comisión para gestionar cerca del Gobierno el establecimiento de derechos arancelarios para los abanicos japoneses.

En el juicio oral celebrado en Logroño contra el director del periódico republicano *La Democracia*, por haber comentado los versos de Rizal, «Ultimo adios», en cuyo comentario se atacaba duramente á Polavieja, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

El público aplaudió frenéticamente el resultado, y el fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo jurado, á lo que se negó el tribunal de derecho.

El gobernador civil de Alicante ha dado traslado al alcalde de Torrevieja del telegrama que le dirige el ministro de la Gobernación, manifestando que el subsecretario de Hacienda ha ordenado terminantemente que se proceda al embarque de sal en Torrevieja, con objeto de dar trabajo á los obreros y evitar toda alteración del orden público.

Palma 2.—Los calafates trabajan en la goleta *Sebastián* para ponerla á flote.

Se cree que se salvará.

En el pueblo Hoyos Espino (Avila) se hallaba cazando gorriones el joven Jerónimo González, disparándosele la escopeta con tanta desgracia que quedó muerto en el acto.

Algeciras 2.—Esta mañana apareció ahogado en la fuente de la Teja el músico segundo del batallón de artillería de montaña de guarnición.

Parece que el desgraciado faltó anoche á la lista de retreta, y embrigado, recorrió entre otros lugares los alrededores de la Fuente de Santiago, desde cuya altura supónese que cayó al sitio en que se le ha encontrado.

Las autoridades ordenaron el levantamiento del cadáver, que fué conducido al Hospital militar donde se practicó la autopsia.

Barcelona 2.—En la estación del Norte una locomotora que practicaba maniobras ha arrollado esta noche, destrozándolo horriblemente, á Manuel Querol, que cruzaba la línea en busca de un amigo.

Anoche se cometió un crimen en la calle de la Fuente, de Bilbao.

Hallándose de conversación Eugenio Marcano con varios amigos, se acercaron al grupo Eugenio Andujar y Valentín Vázquez, quienes con ademanes incorrectos les pidieron cigarros.

Trabáronse de palabras unos y otros, y aunque Marcano no había intervenido en la cuestión, vióse acometido por Andujar y Vázquez, que navaja en mano le infirieron dos heridas en el vientre. Conducido al hospital y después de recibir los sacramentos, el infeliz Marcano falleció. Deja esposa y cuatro hijos.

Los agresores fueron detenidos.

El ministro de la Guerra ha acordado que no se suspenda la próxima convocatoria para el ingreso en las Academias militares.

Se verificará como en años anteriores en el mes de Mayo; pero teniendo en cuenta el excedente que existe en todas las armas, el número de plazas que se anunciará en cada una de las academias será reducidísimo.

En la estación del Mediodía se incendió un fardo de papel que había en un vagón.

La pronta intervención de los operarios del muelle evitó que se quemara el vagón, que estaba casi lleno de fardos de papel.

Ha salido para el castillo de Guardalerza (Toledo) el exministro Sr. Puigcerver.

La Guardia civil del puesto de Torrelodones comunica que ayer mañana á las cuatro se ha iniciado un voraz incendio en la casa de campo denominada Las Nieves, propiedad de D. Luis Carvajal, vecino de Madrid.

Al llegar la Guardia civil á la referida casa vió que estaba ardiendo por los cuatro costados, siendo imposible atajar el fuego.

Las pérdidas se calculan en 100. pesetas.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

A la una de la madrugada y estando en la cama el juez de Viana (Orense), D. José Temes, trataron de asesinarle disparándole desde la calle dos tiros de revólver.

Los proyectiles atravesaron la madera de la ventana yendo á incrustarse á dos metros de la cama.

Santander 2.—El vapor *Cabo de San Vicente*, de la Compañía Ibarra, encontró frente á Lastres una corbeta francesa de 3.000 toneladas en situación comprometida.

La tripulación había abandonado el buque, quedando á bordo únicamente el capitán, el piloto y el contramaestre. El barco había perdido el timón y todo el velamen.

El *Cabo de San Vicente* dióle remolque, y con gran trabajo, á causa de la fuerte marejada y mal estado de la corbeta, consiguió traerle hasta el Sardinero, en donde se halla esperando un momento favorable para tomar puerto.

El vapor dirigíase á Nueva Zelanda.

Mientras no fondee no es posible conocer detalles del accidente.

Temperatura

A las ocho de la mañana, 1.
A las doce, 13.
A las cuatro de la tarde, 9
Máxima, 14.
Mínima, 3 bajo cero
Barómetro, 709, variable.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 1	Del 2
4 0[0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente	69 15	71 65
Idem fin próximo	00 60	00 00
Serie F de 60.000 pts. noms.	68 95	71 50
» E, de 25.000 » »	69 00	71 0
» D, de 12.500 » »	68 95	71 60
» C, de 5.000 » »	68 9	71 85
» B, de 2.600 » »	68	72 05
» A, de 500 » »	95	72 15
» G y H, de 100 y 200	9 60	00 00
En diferentes series	68 80	72 05
4 0[0 PÉRPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nonls.	75 40	00 00
» E, de 12.000 » »	00 00	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	00 00
» C, de 4.000 » »	75 60	00 00
» B, de 2.000 » »	75 50	78 00
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200	75 50	78 25
En diferentes series	75 45	78 25
Partidas de 5 .000 ptas noms.	0 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	75 80	79 00
» D, de 12.500 » »	75 85	79 30
» C, de 5.000 » »	75 85	79 10
» B, de 2.500 » »	75 85	79 20
» A, de 500 » »	75 75	79 40
En deferentes series	75 90	79 20
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	104 40
Idem id. (serie B)	102 05	104 00
Idem de Aduanas interés 5 0[0 annal, núms. 1 al 1 600.000	97 60	101 70
Idem hasta 10.000 pts. noms.	97 60	101 65
Billetes de Cuba (1886)	76 6	83 55
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 50	83 50
Billetes de Cuba (1890)	64 90	70 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.	64 80	70 25
Obligaciones Filipinas 6 0[0	80 70	88 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	88 05
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	103 40	106 00
Idem al 4 0[0	000 0	101 25
Acciones Banco de España	485 50	505 50
Comp. Arrendt.ª de Tabacos	393 00	408 00
S. de elect. de Chamberí	112 0	146 00
CAMBIOS		
Londres, vista	22 40	22 40
París, vista	28 90	28 25

Imp. del HERALDO DE ALCOY